



H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015  
ACANCEH, YUCATÁN  
SECRETARIA



ACANCEH, YUCATÁN

ASUNTO: Respuesta al requerimiento de información Artículo 9  
Fracción: I

JOSE LUIS TZAB ESRELA  
TITULAR DE LA UMAIP DE ACANCEH

En respuesta a su oficio sin numero, relativo al requerimiento de información que a la letra dice "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Decretos administrativos municipales
- Circulares municipales

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido en septiembre a diciembre 2012 relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada"

Le informo, que de conformidad con el artículo 61 fracciones III, VII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

JUAN MARTIN TORRES CARDOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular del Umaip *PO*

Fecha de actualización *11 de noviembre de 2014*

Fecha de generación *11 de noviembre de 2014*